

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
Nº AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/011/26

"SERVICIO INTEGRAL DE DICTAMINACIÓN, PODA Y DERRIBO DE ÁRBOLES DENTRO DE LA ALCALDÍA TLALPAN"

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día martes **05 de mayo del año dos mil veintiséis** en la **sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/011/26**, para la contratación del "**Servicio Integral de Dictaminación, Poda y Derribo De Árboles Dentro De La Alcaldía Tlalpan**", con base en la Solicitud de Servicio No. **14**, de la **Dirección General de Servicios Urbanos**, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 6.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE	CARGO
Mtra. Diana Torres García	Subdirectora de Adquisiciones
Lic. Reyna Fabiola Camacho Cáceres	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
C. Mario Fuentes Mendoza	Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	CARGO
Ing. Leopoldo Abonce Serdán	Representante la Contraloría Ciudadana

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	CARGO
Lic. Blanca Estela Padrón Ledesma	Representante del Órgano Interno de Control

POR LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Reactor Ingeniería SA de CV	Abraham García López
José Roberto Oliva Álvarez	Fernando Alvarado Castañeda

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

La **Mtra. Diana Torres García**, Subdirectora de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente: ---

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante del "**Servicio Integral de Dictaminación, Poda y Derribo De Árboles Dentro De La Alcaldía Tlalpan**" y las preguntas administrativas por la **Convocante**. -----

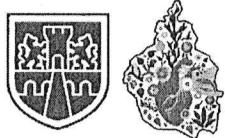
Precisiones por parte de la Convocante:-----

- La vigencia del contrato será: **a partir de la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2026. Una vez que se formalice el contrato.**
- En el inciso I). Acreditación de Impuestos se solicita la **declaración anual del ejercicio 2024** los comprobantes de haber realizado su pago con sello del SAT y el **acuse de recibo de la Declaración Anual del ejercicio fiscal 2024**, sin embargo, los proveedores participantes deberán presentar la **declaración anual del ejercicio 2025** los comprobantes de haber realizado su pago con sello del SAT y el **acuse de recibo de la Declaración Anual del ejercicio fiscal 2025**.
- La **junta de apertura** de propuestas se llevará a cabo el día viernes **8 de mayo de 2026 a las 12:00 horas**.
- La **junta de fallo** se llevará a cabo el día lunes **11 de mayo de 2026 a las 12:00 horas**.

Precisiones por parte del Órgano Interno de Control:-----

El Órgano Interno de Control hace las siguientes recomendaciones:

Solicitud de Servicio No 014	Funciones Manual Administrativo
Partida 1. Descripción	Sudirección de Mejoramiento y Servicios Urbanos
Servicio integral de dictaminación, poda y derribo de árboles dentro de la demarcación de la alcaldía Tlalpan	Elaborar el dictamen técnico (individual o grupal) para el derribo y/o poda del arbolado urbano, ubicado en vía pública sin acceso controlado, así como solicitar la restitución física por el derribo de un árbol, de las solicitudes ingresadas.
Descripción	Funciones del personal de estructura de la Jefatura de Unidad Departamental de Parques y Jardines
Acarreo de material producto de actividades de poda y derribo. El precio incluye: acopio de material producto de los trabajos, personal calificado para realizar las actividades, acarreo y carga a camión, traslado a sitio de disposición final. El precio también incluye: equipo necesario para la ejecución de los trabajos, señalamiento en sitio	Aportar y colaborar con las autoridades competentes, para los trabajos de retiro de la basura vegetal producto de poda, caída de árboles y ramas, debido a contingencias con el fin de mantener seguras las vialidades.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**— ALCALDÍA —
TLALPAN**

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Subdirección de Adquisiciones

Servicio integral de dictaminación, poda y derribo de árboles dentro de la demarcación de la alcaldía Tlalpan	Programar las órdenes de trabajo, previa supervisión y dictamen del personal calificado emitido por la Subdirección de Mejoramiento y Servicios Urbanos para llevar a cabo las labores procedentes.
Descripción de la partida 1 a la 15 1 Poda de árboles de 5.0 a 10.0 metros de altura 1 servicio 2 Poda de árboles de 10.1 a 15.0 metros de altura 1 servicio 3 Poda de árboles de 15.1 a 20.0 metros de altura 1 servicio 4 Poda de árboles de 20.1 a 25.0 metros de altura 1 servicio 5 Poda de árboles de más de 25.0 metros de altura 1 servicio 6 Derribo de árboles de 5.0 a 10.0 metros de altura 1 servicio 7 Derribo de árboles de 10.1 a 15.0 metros de altura 1 servicio 8 Derribo de árboles de 15.1 a 20.0 metros de altura 1 servicio 9 Derribo de árboles de 20.1 a 25.0 metros de altura 1 servicio 10 Derribo de árboles de más de 25 metros de altura 1 servicio 11 Poda de palmeras de 5.0 a 10.0 metros de altura 1 servicio 12 Poda de palmeras de 10.1 a 15.0 metros de altura 1 servicio 13 Poda de palmeras de 15.1 a 20.0 metros de altura 1 servicio 14 Poda de palmeras de 20.1 a 25.0 metros de altura 1 servicio 15 Poda de palmeras de más de 25.0 metros de altura	Realizar las actividades de riego, desmalezamiento, poda y sembrado de especies necesarias para mantener las áreas ajardinadas de plazas, camellones y centros de esparcimiento de la demarcación.

Precisiones por parte del Área Requiriente: -----

Derivado de las recomendaciones por parte del Órgano Interno de Control

Se requiere la contratación de Un servicio profesional de dictaminación permite una gestión preventiva en lugar de reactiva, optimizando los recursos de la alcaldía al evitar emergencias costosas y posibles demandas por daños a la propiedad privada.

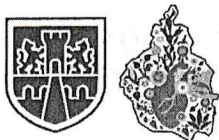
La Alcaldía se caracteriza por una traza urbana densa con andadores estrechos, cableado aéreo abundante y proximidad inmediata a viviendas, lo que impide el uso de maquinaria pesada convencional (como grúas telescópicas).

* Técnicas de Trepa y Rigging: Se requiere personal capacitado en técnicas de trepa profesional y uso de sistemas de poleas (rigging) para el descenso controlado de ramas de gran peso, evitando daños a la infraestructura civil y servicios públicos.

* Intervención en Altura: El arbolado de la zona incluye ejemplares de gran porte que exigen maniobras de "poda de altura" no ejecutables por cuadrillas básicas sin el equipo de protección y ascenso especializada

* Poda de Sanidad: Es vital eliminar de forma selectiva las ramas muertas o infectadas para prolongar la vida útil de los árboles, mejorando la seguridad pública y los servicios ambientales (oxigenación y regulación térmica)

La falta de atención especializada aumenta la vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos (vientos fuertes y lluvias), lo que en zonas de alta afluencia como Villa Coapa representa un riesgo civil inminente.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA
TLALPAN**

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **6.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes. -----

Cuestionamientos por parte de los participantes: -----

No existen cuestionamientos por parte de los participantes. -----

IV.- Cierre del Acta-----

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**, **no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.-----

De conformidad con el artículo **124** fracción III del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en este acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales. -----

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **la presencia de la Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita. -----

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente. -----

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día viernes 08 de mayo del presente año, a las 12:00 horas**, en esta misma sala. -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/011/26**, para la contratación del **"Servicio Integral de Dictaminación, Poda y Derribo De Árboles Dentro De La Alcaldía Tlalpan"**, siendo las **15:00** horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma. -----

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Mtra. Diana Torres García Subdirectora de Adquisiciones	

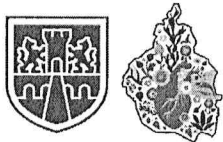
Moneda S/N esq. Callejón Carrasco
Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía
Tlalpan
Teléfono: 55 89 57 20 79



4
2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA
TLALPAN**

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Subdirección de Adquisiciones

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Reyna Fabiola Camacho Cáceres Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
C. Mario Fuentes Mendoza Representante de la Dirección General de Servicios Urbanos	

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Ing. Leopoldo Abonce Serdán Representante la Contraloría Ciudadana	

POR PARTE DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. Blanca Estela Padrón Ledesma Representante del Órgano Interno de Control	

POR LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	FIRMA
Reactor Ingeniería SA de CV Representada por: Abraham García López	
José Roberto Oliva Álvarez Representada por: Fernando Alvarado Castañeda	

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. AT/DGAF/DRMSG/SA/IR/011/26**, para la contratación del "Servicio Integral de Dictaminación, Poda y Derribo De Árboles Dentro De La Alcaldía Tlalpan"

-FIN DE TEXTO

